

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	331131
Número de orden de compra a modificar:	58737

Entidad compradora:	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
Nombre del solicitante:	Azeneth Florez Gutierrez
Proveedor:	KIOS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-08-05 20:06:14

Detalle o justificación
Por medio del presente se procede a liquidar la Orden de Compra.



Firma ordenador del gasto
Nombre: DALIA INES OLARTE MARTINEZ
Documento: c.c. 63.555.795



Firma de proveedor
Nombre: Yolima Andrea Velasquez
Documento: 40.216.519

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 1 de 11

DALIA INÉS OLARTE MARTÍNEZ, identificada con cédula de ciudadanía N° 63.555.795, actuando en calidad de Secretaria General mediante Resolución N°0066 del 25 de Enero de 2022 y delegada mediante resolución No. 2329 del 26 de septiembre de 2018 como ordenadora del gasto, quien obra en nombre y representación legal del **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM**, con NIT.830.000.602-5, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el servidor público **AZENETH FLOREZ GUTIERREZ**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 63.452.582, en calidad de Supervisora, quien para efectos del presente documento se denominarán el **INSTITUTO**, de una parte, y por la otra **YOLIMA ANDREA VELASQUEZ VELASCO** identificado con la cédula de ciudadanía N°**40.216.519** en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 19 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el Acta de Liquidación del Contrato de prestación de servicios N.º 420 de 2020 – Orden de Compra 58737 suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

I. CONDICIONES GENERALES:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	N° 420 de 2020 ORDEN DE COMPRA 58737
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LA SEDE DEL IDEAM (AREA OPERATIVA No 03 VILLAVICENCIO)
CONTRATISTA	KIOS S.A.S
NIT N°	900.562.598
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	DIEZ (10) MESES
PRÓRROGA	DOS (2) MESES
SUSPENSIÓN	N/A
ACTA DE REINICIO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DOCE (12) MESES
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	(\$33.940.140,67) TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS.
ADICIÓN	(\$7.979.659,22) SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	(\$41.919.799,89) CUARENTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	17/11/2020
FECHA DEL ACTA DE INICIO	30/11/2020
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2021
NOMBRE DEL SUPERVISOR	AZENETH FLOREZ GUTIERREZ
DEPENDENCIA	Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos

II. TÉRMINO PARA LIQUIDAR:

Los plazos para la presente liquidación se contabilizan así:

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 2 de 11

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PLAZO PARA LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO (1)	PLAZO PARA LIQUIDAR UNILATERALMENTE (2)	CADUCIDAD DE LA ACCIÓN CONTRACTUAL (3)
	4 MESES	2 MESES	2 AÑOS
30/11/2021	30/03/2022	29/05/2022	28/05/2024

III. ANTECEDENTES:

1. El Contrato de prestación de servicios N.º 420 de 2020 -Orden de compra No 58737, fue suscrito el día 17 de noviembre de 2020.
2. El plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios N.º 420 de 2020 -Orden de compra No. 58737 se acordó inicialmente en (10) diez meses a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, hecho que ocurrió el día 30 de noviembre de 2020
3. El valor inicial del contrato se acordó hasta por la suma de: (\$33.940.140,67) TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS.
4. La forma de pago se pactó de la siguiente forma:

Proveedor debe facturar mensualmente, mes vencido, el valor servicios prestados indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería. (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor

Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normativa aplicable

El supervisor de la Entidad Compradora puede solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones.

El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano

Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 3 de 11

Compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.

Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

5. El día 18 de marzo de 2021, las partes suscribieron la modificación N° 1 al Contrato de prestación de servicios N.º 420 de 2020-Orden de Compra No. 58737 acordando prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el día 30 de noviembre de 2021.
6. El día 18 de marzo 2021 las partes suscribieron la modificación N° 1 al Contrato de prestación de servicios N.º 420 -Orden de Compra No. 58737. acordando adicionar el valor del contrato hasta por la suma de: (\$7.979.659,22) SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS CON VEINTIDOS CENTAVOS.

IV. RELACIÓN DE GARANTÍAS:

Para garantizar el cumplimiento del objeto de la prestación de servicios N.º 420 de 2020 -Orden de compra No. 58737, el Contratista constituyó una garantía única con la aseguradora Seguros del Estado como sigue:

a. GARANTÍA INICIAL

PÓLIZA N°	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS		FECHA DE APROBACIÓN
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	
30-46-101006347 Anexo 2	Cumplimiento	\$ 6,788,028.13	17/11/2020	01/04/2022	30/11/2020
	Salarios y prestaciones sociales	\$ 5,091,021.10	17/11/2020	30/09/2024	
30-54-101000781 Anexo 2	Resp. Civil Extractual	\$175.560.600	17/11/2020	30/09/2021	

b. MODIFICACIÓN GARANTÍA (En virtud de la adición y prorrogación No. 1)

PÓLIZA N°	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	VIGENCIAS		FECHA DE APROBACIÓN
			FECHA INICIO	FECHA FINAL	
30-46-101006347 Anexo 4	Cumplimiento	\$8.383.959,98	17/11/2020	05/06/2022	09/04/2021
	Salarios y prestaciones sociales	\$6.287.969,98	17/11/2020	30/11/2024	
30-54-101000781 Anexo 4	Resp. Civil Extractual	\$ 181,705,200.00	17/11/2020	30/11/2021	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

Código: A-GJ-F004

Versión : 06

Fecha: 28/02/2017

Página: 5 de 11

SIIF Nación		Registro Transacción de Pagos		Unidad Subordinada		Módulo		Lugar	
				Unidad o Subunidades Específicas Subordinadas		30-02-2017		LAUREA CATALINA LUCERO TEND	
				Folios y Hojas Subordinadas		2022-01-17-18-19-20		IDEAM-SECRETARÍA GENERAL	
RELACION DE PAGOS Unidad / Sub-unidad: 30-02-2017 IDEAM-SECRETARÍA GENERAL Número de Compromiso: 300562590 Valor Total: 38.375.495,00 Saldo por pagar: 0,00 Tipo Doc. Identidad: 307 Número Doc. Identidad: 300562590 Documento Soporte: KIOS S.A.S. Tipo: ORDEN DE COMPRA Número: 420020 VF O.C. 58737 Fecha: 27/02/2017 Objeto: OBLIGACIÓN DEL ACT. PMA DE ASIGNAR VF 2021 - PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE AGUAS Y CONTRIBUIR PARA LA VIDA DEL IDEAM - VILLAVICENCIO									
EL SUBCOTIZANTE RESPONSABLE DEL ÁREA DE TESORERÍA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO DE LE REALIZÓ LOS SIGUIENTES PAGOS:									
Cuenta por pagar				ORDEN DE PAGO		MEDIO DE PAGO		DOCUMENTO SUPORTE	
FECHA	NÚMERO	VALOR	TVA	NÚMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEBE	VALOR NETO	CONCEPTO
2021-02-18	38621	3.392.757,00	40.302,30	41021	2021-02-22	3.392.757,00	17.237,30	3.375.440,30	ORDEN DE COMPRA
2021-03-17	76274	3.392.757,00	40.302,30	81021	2021-03-23	3.392.757,00	17.237,30	3.375.440,30	ORDEN DE COMPRA
2021-04-26	14821	3.392.757,00	40.302,30	20421	2021-04-26	3.392.757,00	17.237,30	3.375.440,30	ORDEN DE COMPRA
2021-05-16	16221	3.392.757,00	40.302,30	30521	2021-05-27	3.392.757,00	17.237,30	3.375.440,30	ORDEN DE COMPRA
2021-06-22	24821	3.392.757,00	40.302,30	40621	2021-06-26	3.392.757,00	17.237,30	3.375.440,30	ORDEN DE COMPRA
2021-07-21	30521	3.392.757,00	40.302,30	50821	2021-07-26	3.392.757,00	17.237,30	3.375.440,30	ORDEN DE COMPRA
2021-08-16	36821	3.392.757,00	40.302,30	61121	2021-08-20	3.392.757,00	17.237,30	3.375.440,30	ORDEN DE COMPRA
2021-09-17	44821	3.392.757,00	40.302,30	71421	2021-09-20	3.392.757,00	17.237,30	3.375.440,30	ORDEN DE COMPRA
2021-10-16	50521	3.392.757,00	40.302,30	82021	2021-10-20	3.392.757,00	17.237,30	3.375.440,30	ORDEN DE COMPRA
2021-11-16	58521	3.392.757,00	40.302,30	92621	2021-11-23	3.392.757,00	17.237,30	3.375.440,30	ORDEN DE COMPRA
2021-12-15	66521	3.392.757,00	40.302,30	10421	2021-12-20	3.392.757,00	17.237,30	3.375.440,30	ORDEN DE COMPRA

CONCEPCIÓN: Contrato de pago en moneda nacional, con artículo 16 de pago, a crédito corriente, diferido, a 180 días.
 AMORTIZACIÓN: Con valor máximo, los valores de liquidación con cargo a la OCP pagados con los artículos anteriormente mencionados.

Esperanza Barrera Alonso
 ESPERANZA BARRERA ALONSO
 Coordinadora Grupo de Tesorería
 Villaviciosa - Colombia
 RADICADO: 2022-02-0007773

VII. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR:

El SUPERVISOR deja constancia de lo siguiente:

- Cumplimiento del objeto y obligaciones.** Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas, de acuerdo con las certificaciones de supervisión, los informes presentados por el contratista y la relación de pagos, los cuales evidencian la ejecución del contrato así:

Pagos	Fecha de certificado de supervisión	Radicado Orfeo	Fecha Informe mensual de actividades	Factura o Documento Equivalente	Orden de pago presupuestal
1	14/12/2020	20202060010183	01/12/2020 31/12/2020	Factura No KE-60 de 11/12/2020 por valor de \$ 3.392.757,00	OP N.º 393399820 de 28/12/2020 por valor de \$3.392.757,00
2	09/02/2021	20212060001263	01/01/2021 31/01/2021	Factura No. KE-135 de 01/02/2021 por valor de \$3.392.757,00	OP N.º 28597221 de 18/02/2021 por valor de \$3.392.757,00
3	08/03/2021	20212060002103	01/02/2021 28/02/2021	Factura No. KE-189 de 01/03/2021 por valor de \$3.392.757,00	OP N.º 57961321 de 18/03/2021 por valor de \$3.392.757,00
4	20/04/2021	20212060003533	01/03/2021 31/03/2021	Factura No. KE-274 de 23/04/2021 por valor de \$3.392.757,00	OP N.º 91982521 de 26/04/2021 por valor de \$3.392.757,00

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Código: A-GJ-F004
			Versión : 06
			Fecha: 28/02/2017
			Página: 6 de 11

5	11/05/2021	20212060004553	01/04/2021 30/04/2021	Factura No. KE – 290 de 03/05/2021 por valor de \$3.833.304,92	OP N.º 119833021 de 25/05/2021 por valor de \$3.833.304,92
6	09/06/2021	20212060005193	01/05/2021 31/05/2021	Factura No. KE – 359 de 02/06/2021 por valor de \$3.501.297,19	OP N.º 144345821 de 22/06/2021 por valor de \$3.501.297,19
7	09/07/2021	20212060006163	01/06/2021 30/06/2021	Factura No. KE – 420 de 01/07/2021 por valor de \$3.501.297,19	OP N.º 176590221 de 22/07/2021 por valor de 3.501.297,19
8	10/08/2021	20212060007043	01/07/2021 31/07/2021	Factura No. KE – 481 de 02/08/2021 por valor de \$3.501.297,19	OP N.º 210610621 de 20/08/2021 por valor de \$3.501.297,19
9	08/09/2021	20212060007723	01/08/2021 31/08/2021	Factura No. KE – 531 de 02/09/2021 por valor de \$3.501.297,19	OP N.º 244184021 de 20/09/2021 por valor de \$3.501.297,19
10	11/10/2021	20212060008883	01/09/2021 30/09/2021	Factura No. KE – 610 de 01/10/2021 por valor de \$3.501.297,19	OP N.º 275812221 de 15/10/2021 por valor de \$3.501.297,19
11	11/11/2021	20212060010243	01/10/2021 31/10/2021	Factura No. KE – 679 de 05/11/2021 por valor de \$3.501.297,19	OP N.º 317667621 de 19/11/2021 por valor de \$3.501.297,19
12	09/12/2021	20212060011153	01/11/2021 30/11/2021	Factura No. KE-741 de 01/12/2021 por valor de \$3.357.127,74	OP N.º 355280521 de 14/12/2021 por valor de \$3.357.127,74

- b. **Cumplimiento de las entregas y/o productos: Cumplimiento del objeto y obligaciones.** Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas los cuales evidencian la ejecución del contrato así:

Pagos	Entregas y/o productos	Observaciones	Fecha entrega y/o factura	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
1	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	N/A	11/12/2020	100%	Si
2	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	N/A	01/02/2021	100%	Si
3	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de	N/A	01/03/2021	100%	Si

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Código: A-GJ-F004
			Versión : 06
			Fecha: 28/02/2017
			Página: 7 de 11

Pagos	Entregas y/o productos	Observaciones	Fecha entrega y/o factura	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
	Personal e insumos)				
4	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	N/A	23/04/2021	100%	Si
5	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	N/A	03/05/2021	100%	Si
6	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	N/A	02/06/2021	100%	Si
7	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	N/A	01/07/2021	100%	Si
8	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	N/A	02/08/2021	100%	Si
9	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	N/A	02/09/2021	100%	Si
10	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	N/A	01/10/2021	100%	Si
11	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	N/A	05/11/2021	100%	Si
12	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	N/A	01/12/2021	100%	Si

a. Elementos ingresados al almacén.

Mediante reunión celebrada el día 16 de mayo de 2019 y con el fin de unificar criterios acerca de la entrada almacén de los bienes de aseo y cafetería correspondiente al servicio integral de aseo y cafetería se reunieron los responsables de las diferentes áreas que intervienen en el proceso: La Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos (Alejandra Pinzón), Coordinadora del Grupo de Contabilidad (Sandra Sanjuan), Coordinadora del Grupo de Tesorería (Esperanza Barbosa), Asesores de la Secretaría General (Aisleth Quintero -Cesar Tovar), Apoyo a la supervisión GSA (Sandra Ricardo) representantes de almacén (Sandra Páez, Edith Zambrano).

Se toma la decisión que a partir del mes de abril de 2019 se suprime la entrada almacén de los bienes de aseo y cafetería teniendo en cuenta que el IDEAM contrata un Servicio Integral, para la contratación de este proceso se hace por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente – Aseo y Cafetería II donde se contrata un Servicio Integral de aseo y cafetería por tal razón el personal y los bienes hacen parte de dicho proceso. Dicha acta reposa en el expediente contractual.

APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Código: A-GJ-F004
			Versión : 06
			Fecha: 28/02/2017
			Página: 8 de 11

Cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el régimen de seguridad social. Que el CONTRATISTA dio cumplimiento previo al inicio de ejecución del Contrato, a lo exigido en el Capítulo II del Decreto 723 de 2013, respecto de la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales y con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 723 de 2013, certificando estar a paz y salvo por todo concepto en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, del personal que prestó los servicios durante la ejecución del Contrato, tal como se relaciona en el siguiente cuadro.

Pagos	Fecha de certificación	Periodo certificado	Nombre de la persona que expide la certificación	Cédula de Ciudadanía	Cargo de quien expide la certificación.	N° Tarjeta Profesional
1	11/12/2020	Últimos 6 meses	CLAUDIA MARCELA GARCIA	N/A	Revisor Fiscal	TP 249034-T
2	01/02/2021	Últimos 6 meses	CLAUDIA MARCELA GARCIA	N/A	Revisor Fiscal	TP 249034-T
3	01/03/2021	Últimos 6 meses	CLAUDIA MARCELA GARCIA	N/A	Revisor Fiscal	TP 249034-T
4	14/04/2021	Últimos 6 meses	CLAUDIA MARCELA GARCIA	N/A	Revisor Fiscal	TP 249034-T
5	03/04/2021	Últimos 6 meses	CLAUDIA MARCELA GARCIA	N/A	Revisor Fiscal	TP 249034-T
6	02/06/2021	Últimos 6 meses	CLAUDIA MARCELA GARCIA	N/A	Revisor Fiscal	TP 249034-T
7	01/07/2021	Últimos 6 meses	CLAUDIA MARCELA GARCIA	N/A	Revisor Fiscal	TP 249034-T
8	02/08/2021	Últimos 6 meses	CLAUDIA MARCELA GARCIA	N/A	Revisor Fiscal	TP 249034-T
9	02/09/2021	Últimos 6 meses	CLAUDIA MARCELA GARCIA	N/A	Revisor Fiscal	TP 249034-T
10	01/10/2021	Últimos 6 meses	CLAUDIA MARCELA GARCIA	N/A	Revisor Fiscal	TP 249034-T
11	05/11/2021	Últimos 6 meses	CLAUDIA MARCELA GARCIA	N/A	Revisor Fiscal	TP 249034-T
12	02/12/2021	Últimos 6 meses	CLAUDIA MARCELA	N/A	Revisor Fiscal	TP 249034-T

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS		Código: A-GJ-F004
			Versión : 06
			Fecha: 28/02/2017
			Página: 9 de 11

			GARCIA			
--	--	--	--------	--	--	--

VIII. RECIBO A SATISFACCIÓN. Que, una vez efectuadas las respectivas verificaciones, el SUPERVISOR manifiesta que recibió a entera satisfacción, el servicio objeto del contrato razón por la cual recomienda la aprobación a la presente acta de liquidación.

IX. VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO. Que el valor ejecutado del Contrato prestación de servicios N.º 420 de 2020-Orden de compra No. 58737, asciende a la suma de: (\$41.769.243,80) CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA CENTAVOS.

X. VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA. Se deja constancia que el CONTRATISTA ha recibido la suma de: (\$41.769.243,80) CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON OCHENTA CENTAVOS.

XI. CONSTANCIA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN. En aplicación del artículo 2.2.1.1.2.4.3. del decreto N.º 1082 de 2015, se deja constancia del cierre del expediente del proceso de contratación, toda vez que los términos de la garantía que fue constituida para mitigar el riesgo de calidad del servicio en el contrato se hayan vencidos.

XII. Suma de dinero a liberar Para la vigencia de 2020 se deja constancia que se liberó el saldo no ejecutado del contrato 420 de 2020 -Orden de compra No. 58737, mediante memorando No. 20202060010453 del 17 de diciembre de 2020, radicado a la oficina de presupuesto el cual corresponde a la suma de: (\$1.257,07) MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON SIETE CENTAVOS y para la vigencia 2021 mediante radicado 20212060012233 del 23 de diciembre de 2021 se liberó la suma de (\$149.299,02) CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON DOS CENTAVOS.

XIII. DOCUMENTOS SOPORTE:

Forman parte integral de la presente liquidación:

1. Estado de Cuenta del contrato emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería
2. Certificados de Supervisión
3. Facturas o documento equivalente
4. Órdenes de pago
5. Constancias de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales
6. Todos los documentos que reposan en el expediente contractual N.º 202010202705500032E, visible en la plataforma Orfeo y demás documentos allegados para efectuar la presente liquidación.

XIV. OBSERVACIONES:

No aplican

En consideración a lo expresado, las partes

	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 10 de 11

ACUERDAN:

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato prestación de servicios N.º 420 de 2020 – Orden de compra No. 58737 celebrado entre el **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM S.A. Y KIOS S.A.S.**

SEGUNDO. Para la vigencia de 2020 se deja constancia que se liberó el saldo no ejecutado del contrato 420 de 2020 – Orden de Compra 58737, mediante memorando No. 20202060010453 del 17 de diciembre de 2020, radicado a la oficina de presupuesto el cual corresponde a la suma de: (\$1.257,07) MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS CON SIETE CENTAVOS y para la vigencia 2021 mediante radicado 20212060012233 del 23 de diciembre de 2021 se liberó la suma de (\$149.299,02) CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON DOS CENTAVOS.

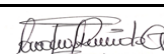
TERCERO. Teniendo en cuenta que las partes no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de prestación de servicios N.º 420 de 2020-Orden de compra No. 58737.

CUARTO. El CONTRATISTA deberá suscribir la presente acta de liquidación dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al envío de la misma o en el término en que sea citado por el supervisor para que se acerque a suscribirla; si una vez agotado el término correspondiente, el CONTRATISTA no ha suscrito el acta, el INSTITUTO deberá proceder con la Liquidación Unilateral del respectivo contrato previa solicitud del supervisor, acompañada de todos los documentos soporte de la gestión adelantada para obtener la firma del contratista en el acta bilateral.

QUINTO. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los _____

EL INSTITUTO,  DALIA INÉS OLARTE MARTÍNEZ Secretaria General	EL CONTRATISTA,  YOLIMA ANDREA VELASQUEZ VELASCO Representante Legal KIOS S.A.S	Vo. Bo. DEL SUPERVISOR,  AZENETH FLOREZ GUTIERREZ Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos
--	---	---

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Sandra Patricia Ricardo Gómez	Contratista Grupo de Servicios Administrativos	
Revisó	Juan José Hernández Acosta	Abogado Contratista Grupo de Servicios Administrativos	
Revisó	Andrea Verónica Herrera Cortes	Contratista Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó	Gilberto Antonio Ramos Suarez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Radicado N° 20222060005243		Expediente N° 202010202705500032E	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones			

 IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	Código: A-GJ-F004
		Versión : 06
		Fecha: 28/02/2017
		Página: 11 de 11

legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Director General

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	2012	Creación del documento.
02	2013	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
03	18/11/2014	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
04	22/04/2015	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
05	15/03/2016	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
06	28/02/2017	Se incluye numeral XI Constancia del Cierre del Expediente del Proceso de Contratación

ELABORÓ:	REVISÓ:	APROBÓ:
Diana Milena Vega G. Abogada Oficina Asesora Jurídica	Gilberto Antonio Ramos Suárez Jefe Oficina Asesora Jurídica	Gilberto Antonio Ramos Suárez Jefe Oficina Asesora Jurídica